



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Albert TRONC, de Nacionalidad Francesa, residente en Barcelona, Rambla de Cataluña, nº 32, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN TEJIDO CONOCIDO VULGARMENTE CON LA DENOMINACION DE "ARMUR".

5 En la confección de cortinajes y en el tapizado de muebles se emplea entre otros varios géneros tejidos, uno conocido en el comercio con la denominación de "armur". Este género tiene la particularidad de que en el sentido de su urdimbre presenta unos cordoncillos cubiertos por el hilo de trama, y estos cordoncillos se agrupan en dos o más para separarse luego y volverse a agrupar nuevamente dando lugar a la formación de los citados cordones abultados, más o menos gruesos, de longitudes variables y combinaciones distintas permitiendo la formación de los dibujos más variados, por
10 lo general caprichosos y sin que aparentemente sigan norma ni regla de ninguna especie.

15 Esta clase de tejido se ha venido fabricando en el extranjero, especialmente en Francia y como el recurrente va a establecerlo en nuestro país es por lo que, al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial solicita se le garantice el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para su realización, mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.



20 Consiste en su esencialidad el procedimiento de que se trata en preparar una urdimbre formada por hilos de seda, seda artificial o algodón corriente, é hilos gruesos de algodón o de otro material.

25 Estas dos clases de hilos finos y gruesos, ván por lo general alternados, pero pueden disponerse de otra manera cualquiera conveniente.

30 En cuanto a la trama está formada por hilos de ligamento, de seda,, algodón, seda artificial o de otra fibra textil cualquiera y por los que forman el dibujo que son generalmente de seda artificial y de escada torsión.

35 La urdimbre se monta en lizos como en otro tejido cualquiera y de acuerdo con el dibujo que se desee. Este dibujo lo constituye el abultamiento que forman cada uno de los hilos gruesos de la urdimbre o la reunión de dos o más de los mismos al ser cubiertos por los hilos de trama dispuestos al efecto. Y como tales hilos gruesos pueden agruparse en una mayor o menor longitud, en mayor o menor número y en la forma más variada, de ahí que los dibujos posibles de obtener de la manera dicha sean ilimitados.

40 Para la mejor comprensión de la finalidad de la Patente de que se habla se acompaña muestra de un tejido fabricado de acuerdo con el procedimiento descrito.

45 El referido procedimiento podrá llevarse a cabo en telares de cualquier tipo, clase y sistema, como lizos, maquinillas o jacquard, siendo tambien variables las clases y calidades de hilos empleados en tal fabricación.

50 Por lo que se refiere a los dibujos obtenidos serán caprichosos, como en el caso de la muestra adjunta, pero tambien podrán representar una figura geométrica o bien elementos estilizados de flora y fauna y en todos los casos de un solo color o de varios, debidamente combinados entre sí.



Tambien variará cuanto se refiera al acabado y presentación de los tejidos obtenidos de acuerdo con este procedimiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

55

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Procedimiento para la fabricación del tejido propio para tapicerías y cortinajes, conocido con la denominación de "armur" que esencialmente consiste en preparar una urdimbre constituida por hilos finos o corrientes, entre los que van alojados hilos más gruesos en tanto que la trama está formada por un hilo de ligamento y un segundo hilo o serie de hilos destinados a recubrir los hilos gruesos de la urdimbre, en forma que estos quedan encima del tejido a modo de cordoncillos reuniéndose, de acuerdo con el dibujo que se desee, dos o más de tales hilos gruesos para formar dichos cordoncillos que serán de mayor o menor amplitud según sea el número de hilos gruesos reunidos en una longitud mayor o menor y en toda suerte de combinaciones entre sí.

60

65

70

2º - El propio procedimiento en el que los dibujos obtenidos pueden ser caprichosos, geométricos o sobre temas estilizados de flora y fauna,

3º - El propio procedimiento en el que los hilos de trama destinados a la formación del dibujo, es decir, los que recubren los hilos gruesos o grupos de hilos gruesos de la urdimbre son por lo general de seda o seda artificial y con escasa torsión.

75

4- Un procedimiento para la fabricación de un tejido conocido vulgarmente con la denominación de "armur".

80

Consta la



- 4 -

presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 10 de Mayo de 1930

85

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. ...', written over a horizontal line.

**CONTIENE
ELEMENTO NO
DIGITALIZABLE**

BARCELONA 12 DE Mayo DE 1930
P. A.

J. P. ...